

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Ignacio López Rayón instala la Junta de Zitácuaro: primer órgano del gobierno insurgente que buscaba establecer la independencia

19 de agosto de 1811



l 19 de agosto de 1811, Ignacio López Rayón estableció, con los líderes del movimiento insurgente, la Junta Suprema Nacional Americana –conocida como la Junta de Zitácuaro-: el primer órgano de gobierno que buscó impulsar la autonomía del país durante la Guerra de Independencia.

"Nosotros pues, tenemos la increíble satisfacción, y el alto honor, de haber merecido a los pueblos libres de nuestra patria componer el Supremo Tribunal de la Nación, y representar la majestad que solo reside en ellos, aunque ocupados principalmente en abatir con el cañón y la espada las falanges de nuestros enemigos no queremos perder un momento de ofrecer a todo el universo los elementos de una constitución que ha de fijar nuestra felicidad".

> Ignacio López Rayón Elementos Constitucionales 1812

Contexto social

Ignacio López Rayón nació el 31 de julio de 1773 en Tlalpujahua, Michoacán.¹ En 1790 se encontraba en el Seminario Tridentino, Valladolid, donde conoció a Miguel Hidalgo, quien impartía Teología. Más adelante,

¹ Raúl González Lezama. "La Junta Suprema Nacional Americana o Junta de Zitácuaro", Inehrm, 21/08/2019, https://goo.su/odFHI6



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Rayón viajó a la Ciudad de México para continuar sus estudios en Derecho en el Colegio de San Ildefonso; luego regresó a Michoacán ya como abogado. Al estallar el movimiento independentista en 1810 se unió a la causa y pronto se convirtió en uno de los líderes clave de la insurgencia.

Tras la captura y posterior ejecución de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende en junio de 1811, López Rayón asumió la jefatura del movimiento; se encargó de mantener viva la resistencia en uno de los momentos más complicados de la guerra. Cuando las perspectivas de éxito parecían inciertas, jugó un papel fundamental en la reorganización del ejército y en la formulación de una nueva estrategia militar.

Nuevos bríos de organización: la Junta de Zitácuaro

Para establecer un nuevo orden de gobierno, convocó a una asamblea de generales en Zitácuaro, Michoacán. De esta manera sucedería uno de los acontecimientos más significativos de la primera etapa de la Guerra de Independencia: se acordó establecer la Junta Suprema Nacional Americana, también conocida como Junta de Zitácuaro; primer órgano del gobierno insurgente.

Durante la asamblea, se pactó que la Junta estaría compuesta inicialmente por tres vocales: Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga, quienes recibieron el grado de capitanes generales. Rayón fue nombrado presidente; luego, la junta invitó a José María Morelos y Pavón a participar como cuarto vocal. Los capitanes se distribuyeron el territorio en zonas geográficas, con el objetivo de mejorar la estructura y la organización de la guerra.²

Mediante la Junta de Zitácuaro, los insurgentes establecieron un sistema administrativo con el que buscaron gestionar los recursos públicos y la justicia en el país. De esta forma se instauró la base de un sistema fiscal que permitiera asegurar provisiones para el movimiento y supervisar el pago de impuestos.³

Como nuevo orden de gobierno, la Junta pretendía establecer su autoridad sobre gran parte de líderes y caudillos insurgentes que se encontraban replegados en el país; muchos aceptaron, se sumaron a la causa e incluso ganaron nuevos seguidores entre la población.

² Raúl González Lezama, obra citada, https://goo.su/odFHI6

³ "Bando Estableciendo la Primera Junta Nacional en Zitácuaro", *Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos*, Inehrm, https://goo.su/gHIuF



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Desde la Junta se impulsó la creación de varios periódicos, tales como *El Pensador Mexicano* y *El Ilustrador Nacional*, mediante los cuales no solo se informaban los problemas del virreinato, también se reportaban acciones militares favorables sobre el movimiento de independencia. En estos medios participaron líderes como López Rayón, Andrés Quintana Roo y el doctor José María Cos.

Después, en 1812, Rayón escribió *Elementos constitucionales*; ahí estableció los principios de soberanía popular, la división de poderes y la igualdad de clases. Por esta razón es considerado un antecedente fundamental en el constitucionalismo ⁴

Bases del porvenir

La Junta de Zitácuaro fue considerada una gran amenaza por las autoridades virreinales. Por esta razón, el virrey Félix María Calleja la declaró ilegítima, y dirigió sus esfuerzos a capturar a Rayón y a los demás miembros. De esta manera en enero de 1812 las tropas relistas tomaron la ciudad de Zitácuaro, por lo que se trasladó la Junta a Sultepec, Tlaxcala. Cabe mencionar que este movimiento afectó la influencia y capacidad de la Junta, pues se mantuvo de manera itinerante hasta que fue sustituida por un congreso en Chilpancingo.

Luego, Morelos redactó *Los sentimientos de la nación*, que serviría de texto base para el Congreso de Anáhuac, convocado en Chilpancingo en 1813. Más adelante, en 1814, los independentistas elaborarían un texto más completo al convocar el Congreso de Apatzingán, que produciría la primera Constitución.⁶

El liderazgo y el papel de Ignacio López Rayón en la creación de la Junta de Zitácuaro representó un primer intento de organizar un gobierno autónomo que no respondiese a la Corona Española.⁷ La soberanía e independencia se consolidarían años más adelante.

Imagen: Ignacio López Rayón (óleo sobre tela), INAH-Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, https://goo.su/Y6FIDI

⁴ Elementos Constitucionales de Ignacio López rayón 1812 (México: UNAM, 2017), https://goo.su/UI5Rsu

⁵ Doralicia Carmona Dávila. "Es instaurada en Zitácuaro la Suprema Junta Gubernativa de América que ofrece gobernar a México en nombre de Fernando VII", *Memoria Política de México*, https://goo.su/j85Esy

⁶ Historia de México. "La junta de Zitácuaro", https://goo.su/OByWlyK

Moisés Guzmán Pérez. "La junta de Zitácuaro y las relaciones diplomáticas: un aspecto de su labor ministerial", Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, n.º 12 (2023), https://goo.su/uYrCRbT